

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 12 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4.331

LOS "EMBOSCADOS"

LOS "NUEVOS RICOS" DE LA POLÍTICA

Comprendemos la obstinación en punto a mantener los cargos públicos cuando sobreviene un cambio político. En los palacios reales donde la tradición es más viva y duradera, y las normas y los protocolos no suelen estar impregnados de dinamismos, cuando termina un reinado y comienza otro, se produce una total mudanza en la vida y en el personal palaciego. Es más natural todavía que el cambio se produzca automática, rápida y totalmente en la vida política, la cual, de suyo movetiza y transitoria, exige los acomodamientos de nuevas ideologías a otras interpretaciones más exactas y autorizadas.

Así ha venido ocurriendo siempre en la política de todos los países, y de contado en la española, aun verificándose las transformaciones aquí con un carácter más formal que esencial. Así ha venido ocurriendo siempre hasta ahora en que unas fuerzas de aparente nuevo cuño pretenden establecer reglas novisimas adaptadas a una sensibilidad poco vulnerable. Y el caso no deja de ser curioso y registrable.

Se proclamó la Dictadura y se hizo un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad, a condición de no llevar etiquetas políticas ni hallarse contaminados del llamado viejo régimen, semillero epidémico de gérmenes morbosos y letales. Era precisa una escrupulosa desinfección para acabar con las ambiciones, las codicias, las inmoralesidades y el profesionalismo político. Era indispensable purificar el ambiente de la gobernación del Estado, entronisando el apoliticismo. Y se dio el toque de llamada y tropa mediante un crisol garantía de pureza civil y patriótica.

Comenzaron a surgir los nuevos ricos de la vida pública, gente honorable que jamás había desempeñado cargos oficiales ni figuró en organizaciones de carácter político, vírgenes consagradas por su perpetuo apartamiento en el coto cerrado de la vida privada. Constituyeron una agrupación de Unión Patriótica, mejor o peor hilvanada, que debía ser cualquier cosa menos "política". Esto jamás. Ya en la función pública, se vieron obligados, por puro patriotismo, a aceptar cargos que parecían prebendas; pero no eran más que puestos de peligro y de sacrificio. A cada momento lo recordaban.

Ocuparon Ayuntamientos, Diputaciones, directivas de todas clases, y hasta constituyeron una caricatura de Parlamento, viéndose en el triste caso de acordar el devengo de dietas, y lo que les fue más doloroso aún, en el de cobrarlas. Todavía llegaron a más: al amargo extremo de imponer múltiples y onerosos gravámenes al contribuyente para implantar mejoras que elevarían el nombre de España, y que exigían la creación de cargos, y como deberían desempeñarse decorosamente, se los tributó con sueldos exorbitantes para lo acostumbrado por los abominables políticos de profesión.

Todo esto ha durado seis años. Ha sido una zarabanda de millones, cuya inversión se justificará seguramente en el instante de la necesaria fiscalización. Los nuevos ricos de la política (que no era política) no podían des-

prenderse de las obligaciones contraídas, y moluscos superrealistas siguieron agarrados a las sinecuras, no sin repetir a cada momento que las desempeñaban como un sacrificio, hasta que la patria no necesitase de él. Precisamente eran para ellos tales puestos, pingüemente remunerados con honores o moneda, un tormento atroz y una perturbación para sus intereses y sus anteriores vidas, tan recatadas y plácidas.

Llega, al fin, el momento de la liberación, y a estos cautivos de la baja de la peseta se les abrió el camino de su casa. La situación no se iba, la echaban. Otra le sucedía, que creyeron algunos en un principio era "una continuación" en el bacarrat del juego político. Forzosamente los improvisados, los apolíticos, los nuevos ricos de la vida pública, habrían de continuar sacrificándose... Pero he aquí que, mejor los actos que las palabras, demuestran hallarse el nuevo gobierno decidido a barrer totalmente la Dictadura. Una situación, no ya distinta, contraria, quedaba constituida y en legal función. Era, pues, la hora de que los forzados de la acción ciudadana purificadora desapareciesen y recobrasen la tranquilidad perdida, y terminase el sacrificio que durante seis años han venido imponiéndose. Pues ocurre todo lo contrario. No se van; no quieren irse; hay que echarlos. Entonces, ¿qué clase de comedia han venido representando?

Señaladamente pudieron demostrar la sinceridad de sus jactancias: bastábales dos líneas y una firma; presentar la dimisión. A la cuenta, estos nuevos ricos de la política, más que espíritu catoniano son de la madera de los ministros de "El rey que rabió"... Y con rarísimas excepciones se han mostrado decididos a todo menos a dimitir. Ni los gobernadores, ni los alcaldes, ni los depositarios de la confianza del más viejo régimen de todos, han querido irse. Es necesario que el gobierno actual los vaya dimitiendo. Es un caso de insensibilidad elefantiaca. Se emboscan dentro de una piel resistente a la más aguda flecha. Es un espectáculo verdaderamente deplorable. Y, serán estos rezagados los del alto sentido del sacrificio, los patriotas abnegados, los que nada querían, los ángeles exterminadores de la raza española, que debería construir una España decente, libre de las antiguas y orgásticas oligarquías.

No se recuerda un caso colectivo de más grande impudor. No existe ejemplo semejante de impudicia. Ni se comprende que llegue la insensatez a retener en las propias manos lo que es de razón que a otras pertenezca. Son promotores de violencias. Durante seis años las provocaron con la continuidad de actos extralegales, y ahora siguen provocándolas con la sordera para el cumplimiento del deber. No son de la raza de aquellos gladiadores que procuraban caer con gallardía. Subrepticamente advinieron al ejercicio de sus bien retribuidas funciones, y subrepticamente pretendían retenerlas. Son estos procedimientos los más abonados, para crear conflictos, que luego lamentan, indignados, culpando a los que ellos empujan hasta que estallan.

Dario PEREZ.

Total, 1.069.042'50 pesetas.

Año 1928: jornales de carbón, pesetas 614.380'02; idem de carga blanca, 648.247'50.

Total, 4.262.627'52 pesetas.

Año 1929: jornales de carbón, pesetas 685.998'50; idem de carga blanca, 682.098.

Total, 1.368.036'05 pesetas.

Las entradas de mercancías en el Depósito franco fueron como sigue:

Año 1927: 75.861.304 kilogramos.

Año 1928: 89.881.976.

Año 1929: 89.753.761 kilogramos.

Esta última cifra se descompone en la forma siguiente:

Carbón extranjero, 69.987.253 kilogramos; idem nacional, 14.824.677; demás mercancías, 4.941.831.

Total, kilogramos, 89.753.761.

El movimiento de pasajeros en el puerto ofrece el siguiente resultado:

Año 1927: embarque, 5.236; desembarque, 7.255.

Total, 42.515 pasajeros.

Año 1928: embarque, 4.699; desembarque, 7.255.

Total, 12.521 pasajeros.

Año 1928: embarque, 4.699; desembarque, 5.677.

Total, 10.376 pasajeros.

Año 1929: embarque, 4.360; desembarque, 7.703.

Total, 12.063 pasajeros.

Llegada del "Transylvania" con turistas

Ayer mañana tomó entrada en este puerto procedente de Nueva York y Las Palmas, el hermoso trasatlántico de bandera inglesa "Transylvania", perteneciente a la importante compañía "Anchor Line".

Dió entrada a la mencionada nave, el práctico de este puerto don José Martínez, fondeando en bahía.

El "Transylvania" desplaza 16.923 toneladas, siendo su capitán Mr. David W. Aone, integrando su tripulación 426 hombres.

Conduce 429 pasajeros y al llegar pasaron a su bordo el consignatario don Harold Sanderson; subdirector de Sanidad Marítima don Victoriano Lenzano; secretario, don Manuel Baldosano y teniente de carabineros, don José Enriquez con objeto de darle entrada.

Por la casa Sanderson se organizaron todos los servicios que como siempre, estuvieron muy bien atendidos.

A las nueve y treinta y cinco minutos, salieron en tren especial para Sevilla y Granada 180 turistas con objeto de visitar aquellas capitales.

Los que quedaron en esta, se dedicaron a visitar nuestra ciudad y sus monumentos, de los que hicieron grandes elogios.

Hoy salieron estos últimos para Sevilla.

lla, con objeto de visitar la Exposición Ibero-Americana y por la noche en tren especial, regresarán parte de los que ayer salieron.

Mañana por la noche y también en tren especial, regresará el resto y el buque zarpará seguidamente para Gibraltar y escalas, continuando así su trayecto en el mar.

Durante el día de hoy hubo el siguiente movimiento marítimo en este puerto:

EL "RIO NAVIA"

Procedente de Huelva y escalas entre el vapor español "Rio Navia", con buen número de toneladas de carga en general.

EL CORREO DE TÁNGER

El vapor correo "Vicente la Roca" llegó anoche con varios pasajeros, correspondencia y cargamento en general, procedente de Tánger.

EL "ISLA DE MENORCA"

De Larache regresó el vapor correo "Isla de Menorca" con pasaje particular y oficial, correspondencia y variada carga.

EL "INFANTA CRISTINA"

Esta tarde a las tres salió para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, la motonave "Infanta Cristina", con pasajeros, correspondencia y cargamento en general.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS

LOS CARTEROS

La Prensa española, haciéndose eco del sentir nacional, ha venido clamando y pidiendo —"¡cámine discrepante!"— a los Poderes públicos, la desaparición inmediata de la denigrante costumbre que existe en España de entregar a los carteros, en el reparto de la correspondencia, la tronada perra chica.

Mucho nos ocupa el concepto que de nuestra Patria se tenga en el extranjero.

Orientamos nuestro patriotismo —casi siempre mal entendido— hacia el deseo de esterilizar en la mente de los exploradores de nuestra psicología nacional, la falsa visión o interpretación de lo más íntimo y característico del pueblo, que es lo que constituye su nervio racial.

Los psicoanalistas juzgan nuestra Patria. Unas veces —con omnimoda síncretis— reflejan en sus palabras o escritos una visión exacta de la realidad. Otras —conscientes de su proceder— tergiversan; en sentido maléfico, la tangible realidad de los hechos. Y, por último, hay casos en que nuestros exóticos "juces", inconscientes de sus actos "tribunicios", ajenos a todo intento de penetrar en el alma nacional y llevados —más que de instintos maléficos— de apariencias o suposiciones, que están muy lejos de reflejar la verdad hispana, presentan a los ojos del Mundo una España que difiere muy poco de aquella otra en que los trogloditas habitaban las cavernas prehistóricas. Los juicios de estas dos últimas clases de "sondeadores espirituales" los hemos venido agrupando bajo un término concreto: la falsa española. Y en cuanto a los de la primera, hemos convenido en llamarlos, la auténtica española.

Mas he aquí que, muchos españoles, al reparar y analizar "los valores" que integran "la autenticidad" de estos juicios, fruyen increíbles el ceño y protestan "patrióticamente" no estar conformes con las "barbaridades" que semejan "mequetrefes" extranjeros, que escriben a cuenta de España. Y, sin embargo, estos españoles, que se dicen patriotas hasta la médula no tiene por que enfurruñarse. Un poco más cordura y verán cómo muchos de los combatidos juicios, que a los psicoanalistas extranjeros merecen las costumbres hispanas, coinciden en un todo con la realidad. Nosotros podríamos citar algunas de esas costumbres, pero hoy nos limitaremos a combatir la que más arriba hemos expuesto. La costumbre denigrante de entregar a los carteros en el reparto de la correspondencia, los cinco céntimos ramplones. No olvidemos que esta costumbre encuadra en un "tipismo" tan singular que raya en la española, en la auténtica española.

Es vergonzoso para nuestra Patria —que se precia de seguir el ritmo

progresivo de las grandes potencias mundiales; que cree hallar su apropiado en la vanguardia de las naciones ultracivilizadas— conservar aun intacta la costumbre vernácula de pagar al cartero los manidos cinco céntimos; perra chica que proclama una mendicidad mal encubierta por la obligación que, al pago de aquella moneda, tiene el receptor de la correspondencia. Del derecho que al cobro de los cinco céntimos tiene el cartero, irradia una nota denigrante no solamente para la nación, si que también para los propios empleados, que un día y otro día llaman a todos los vientos por el aumento del sueldo, mezquino hasta la exageración.

El cartero! He aquí el tipo de "empleado probo" en el que han hecho blanco las chungas más punzantes y españolas de Taboada y el paroxismo irónico, hilarante y eslavio de Anton Checof. Chungas, risas e ironías que dicen poco frente a conciencias tranquilas, preocupadas solamente del cumplimiento de su deber, a veces rebasado, excedido.

El cartero lo sufre todo impertérrito. Puntual, activo e inteligente; consagra su vida a la profesión, y vive a ella con todos sus ardores y afectos. Se sacrifica en cumplimiento del trabajo, que el Estado le ha impuesto, y, sin embargo el Estado no le remunera la realización de aquellos trabajos, en la cantidad a que es acreedor.

"¡Aequitas sequitur legem!" La equidad debe acompañar a la ley, para suplir los defectos que, en la confección de la misma, hayan podido incurrir los legisladores y eyitar, al mismo tiempo, injustos rigorismos. Pues bien: basándonos en el principio anterior, echamos de ver inmediatamente que, al faltar la equidad, la ley ha sido injusta con los sufridos carteros. Los sueldos que perciben estos verdaderos "recorridos" de las carreteras pueblerinas y calles de las ciudades, son tan exiguos que, el recordarlos, no podemos menos de sonreír.

Es, pues, de imperiosa necesidad un aumento de sueldo a la clase de empleados públicos de que nos ocupamos. Así lo deseamos todos, lo pedimos todos y hasta cabe exigirle al Estado. Mientras este aumento no se consiga, será imposible desterrar de nuestra Patria la costumbre de pagar los cinco céntimos al recibir la correspondencia. Además, en este caso, ni a los empleados les convendría la supresión propuesta, ni, por tanto, la desearían, ni nosotros osaríamos pedirlo. Pero, mientras esa humillante costumbre impere en nuestra nación, España seguirá teniendo, ante los ojos del extraño, el concepto de retrasada, interpretado en el sentido peor del término. Seguirá siendo la España de Gautier y de Merimée; la España de Sargent y, en parte, la nación que reflejó en sus apuntes el conde de

Keseyrling, y que tan poco dicen en nuestro favor. No nos enfademos, pues, cuando, al enfrentarnos con los juicios que a algunos "extranjeros" les merecen las costumbres hispanas, tengamos que recurrir a aquella contestación, que estuvo tan en boga años atrás: "L'Espagne c'est encore L'Europe, chers messieurs..."

Suprimase de una vez y para siempre la costumbre que venimos combatiendo, y aumentese —como se cuenta— el sueldo a los carteros. Por otra parte, no sabemos nosotros hasta qué punto puede el Estado "refrendar" con su consentimiento la existencia de tal anomalía. Porque, vamos a ver; ¿es que para el sostenimiento "directo", entiéndase bien "directo", de los servicios públicos puede virtualmente existir compatibilidad entre el Estado y los contribuyentes? Si es así, no nos cabe la menor duda de que una de las condiciones del impuesto, que es llegar al límite estrictamente indispensable para el sostenimiento de los servicios públicos, queda echada por tierra; y, por lo tanto, esto nos quería demostrar que el servicio o monopolio de los sellos explotado por la Administración, no alcanza a cubrir las necesidades para que ha sido creado. Es decir, que la anomalía salta inmediatamente a la vista.

Esperamos que en el ministerio de la Gobernación se estudie, con detenimiento, este problema, que parece llevar vías de ser utópico, y que pronto, sobre el particular, nos digan la última palabra.

Nosotros, inspirados en los deseos de un amigo muy querido, deseos que coinciden en un todo con los nuestros y, seguramente, con los de todo ciudadano amante de la justicia, rompemos hoy gustosos una lanza en pro de los "intereses" del cartero. La costumbre denigrante que hemos combatido, está bien no más que para pasar, con todos sus "elementos", a un museo de antigüallas, como creó Francia, el año pasado, el Museo retrospectivo de guardias municipales... Y ya que tan dados somos los españoles a copiar todo lo que signifique exotismo, procuremos captar lo bueno y rehusar lo malo.

¿Estamos de acuerdo? ¿Sí o no?

C. de la Torre M...

De San Fernando

DE FUBOL
Juventud Española, 1º tanto.

San Fernando F. C. O
Para medir en definitiva la capacidad deportiva de su equipo, la directiva del "San Fernando, F. C.", organizó un encuentro a base del "Juventud Española", de Puerto Real, equipo que goza en la provincia de un acreditado prestigio y su titular.

El bonito campo de Madariaga, a las tres y treinta de la tarde, se veía bastante animado, notándose un interés por ver lo que daría de sí, el equipo fernandino ante el "once" puertorealeno.

Este último equipo se presentó reforzado con elementos del "Construccionista", tales como Clares y Paz.

Su alineación fue la siguiente: Clares, Demetrio, Manganó, Gamero, Paz, Berenguer, Eulogio, Espinosa, Bernal, Pinero y Pizarro.

El San Fernando, se presentó con elementos nuevos siendo su formación esta:

Patiño, Arias, Tello, Barrera, Bernardo, Panadero, Díaz (M.), Robledo, Ignacio, Gil y Andrés.

En el segundo tiempo fue sustituido Andrés por otro elemento que no hizo nada.

JUBENTUD ESPAÑOLA

Esperábamos de este equipo, algo más que se apartara de lo vulgar; pero tanto en la primera como en la segunda fases, se dedicó más al peloteo instilso que al juego de conjunto.

También es verdad, que los chicos del "San Fernando", marcaban que era un primer, lo que obstruía al "Juventud" la mayoría de las jugadas; ahora bien que un equipo como el puertorealeno "debe conocer otra táctica para combatir al enemigo que no lo empleada por él durante el transcurso del partido.

Consiguieron un tanto debido a una bonita combinación entre el trio interior, siendo el autor del mismo el interizquierda. Desde luego, la labor de este equipo no nos satisfizo y gracias a Paz y Clares, no perdió.

SAN FERNANDO F. C.

Se le presentó al "San Fernando" un partido difícil de ventilar; pero confiado en su amor propio consiguió llegar al final del encuentro con un

tanteo mínimo en contra; que aunque no era el premio merecido, al menos no podría mostrarse descontento, ya que la victoria correspondía en parte al "Juventud" por superioridad en juego; pero no en entusiasmo que era del equipo local. Así ocurrió el domingo que vimos enfrentados, la técnica y el entusiasmo y merecidamente debía haber vencido el segundo.

No queremos decir con esto, que los del San Fernando, no emplearon técnica alguna, pues Bernardo hizo durante el match una labor depurada de técnica y entusiasmo que no la mejoró ninguno de los del Juventud, sino que el poco conocimiento entre líneas motivó la carencia de jugadas que merecerían el calificativo de magníficas. Puede comprenderse, no obstante, entre esta última apreciación, unas cuantas efectuadas en el segundo tiempo entre Robledo y Díaz (M.); testigo principal de ellas fué Paz, que durante las mismas lo trian de cabeza, con vulgamente se dice. Podía haber conseguido el "once" fernandino un par de tantos, pero la falta de chut de sus delanteros no lo permitió. Dos ocasiones tuvo Ignacio, centro delantero, de incrustar el balón en la red de Clares y por exceso de lentitud no lo consiguió. Más entrenamiento y puede sacarse de este muchacho un buen elemento, pues tiene lo principal: valentía.

Desde luego nos parece acertadísima la inclusión de Bernardo, Tello y Díaz (M) elementos valiosos que dan otra variación al equipo.

Sólo nos resta elogiar la actuación de Bernardo, que nos recordó sus buenas tardes. Le secundaron, Gil, que con el tiempo llegará a ser un excelente jugador, Tello y Díaz. El resto del equipo derrochando valentía y amor propio. Vaya también un aplauso para Patiño.

En la segunda fase el Juventud, protestó de un balón que lo consideraba tanto y que Montero anuló. La jugada fué dudosa y nosotros no pudimos apreciarla por hallarnos bastante distanciados de la puerta defendida por Patiño.

Arbitró el encuentro el señor Montero, que estuvo imparcial.

El próximo domingo, nos dicen que jugará el Constructor el que nos tiene reservado un "encuentro" con un valioso "once".

También por su parte la directiva del San Fernando organiza otro nuevo partido con su primer equipo.

Oportunamente confirmaremos estas noticias, con detalles concretos.

RODRIGUEZ MARTIN.

11-2-930.

CRONICA TAURINA

ALAMARES EN SAN FERNANDO

Tras larga ausencia —nada de coro de repatados— se ha reintegrado a la redacción de nuestro colega "La Gaceta Regional", de Salamanca, el competente crítico taurino D. Angel Moisés Grance, que supo popularizar en aquellas columnas el seudónimo de "Alamares".

TIENE MUCHÍSIMA RAZON

Suscribimos y nos complacemos en reproducir esto que con sobrado motivo escribió "Don Indalecio" en "La Voz de Aragón".

"En nuestras manos un número de "El Tiempo", de Lima, correspondiente al 6 de Enero pasado. Por el nos enteramos de que el día anterior estuvo por allá el espíritu del sordo de Fuendetodos. ¡Lo que viaja este don Francisco!

Ahora su nombre ha servido para encubrir una grotesca mascarada, con "landós" en puesto de calesas y con pascalinas que quieren ser de época a cambio de los ternos de luces.

"Don Quintín el Dulce", crítico de "El Tiempo", pone el grito en el cielo ante la superchería de que ha sido objeto por parte de los que traen y llevan su nombre, como si los restos de Goya estuvieran a disposición de quien quiera cogerlos en la fosa común.

Entre los papetitos que le obligan a hacer a Goya y las cosas que hacen decir a Costa, el día que nos reunamos todos en el valle de Josafat se va a armar una muy gorda.

De Francisco y don Joaquín se harán a bofetadas con muchos de sus "interpretes". ¡Y con razón!

Y estamos deseando que llegue ese día. ¡Palabra!

VERDADES.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados el día 12 de Febrero

Vapores «Pepe Monis», «Manolo» y «Conchita», «Vicenta» y «Elvira».

Pesca desembarcada el día 12 de Febrero

Vapor «Choco» del armador don Antonio Aguirregomezcorta 50 cajas de 60 kilos peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, besugos, y cachuchos y 40 cajas de 30 kilos de peso medio de iguales clases de pescados.

Vapores «Elvira» y «Vicenta» del armador hijo de Ojeda 278 cajas de 60 kilos peso medio entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Pepe Monis» del armador don José Monis García, 40 cajas de pescadillas, breças, salmónetes, gambas, acedías y jureles.

Vapores «Manolo» y «Conchita» del armador don Crisanto Gutiérrez, 22 cajas peso y clases de pescados.

Precio medio alcanzado por cajas en el día de hoy

Merluzas, 240 a 000; pescadillas gordas, 143 a 000; terciadas, 105 a 000; besugos, 93; cachuchos, 56; congrios, 000; rapés, 000; gallos, 000.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente, y distintas clases de pescado

«Pepe Monis», 40; «Manolo» y «Conchita», 22; pareja de «San Miguel», 32.

Buques que tienen sus bases actualmente en el Puerto de Cádiz

Punta Bellilla, Punta Bermeja, Punta Calaburra, Delia, Monis, Emilia, Pepe Monis, Manuel Monis, Manolo, Guillermo, Dolores, Manolita, Riveriña, Bivora, Iberia, Tigre, San Antonio, Adelina, Juanito, San Jorge, República, Sucetti, Montenegro 7 y 8, Carlos III, O'Donnell, Samil, Masso, Sagrados Corazones 1 y 2, Pardo Bazán, Baltasar, Virgen de las Nieves, Virgen de los Milagros, Barcelona, Bilbao, Manolo, Conchita, Tona, Josefa, Colomer, Joaquina, Villot número 2, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Alfonso, Victoria, Castilla, Galicia, Gloira, Elvira, Fantástico, Melitón, Atlántico, Santa María P., Santa Urbana, Cantábricas 1, Cantábricas 2, Cantábricas 3, Fernando, María Teresa, María Luisa, Cierito, Canosa, Toralla, Arosa, Medillar 1, Fortuna 2, Medillar 3, Medillar 4, Río Mesa, Cho-Ko, Triconia, Malén, Castano, Baltasar, Lagomar, México, Vicealmirante Aznar 1 y 3, Faro Ons, Faro Sálvora, María, Gumersindo, Santiago Rusiñol, Guimerá, Siete Hermanos, Canarias, Pesqueras Españolas, Galicia 1, Rosina, Carmina, Montenegro 6 y Maravilla.

Precios del pescado en Madrid

Merluzas, 4,00; pescadillas, 2,25 a 1,75; besugos, 2,25; gallos, 2,75; lenguados, 7,00; calamares, 5,50; sardinas, 0,00.

Precios de venta en los mercados locales

Acedías	kilo 2,85	Corvina	kilo 2,65	Morralas	kilo 2,25
Almejas	0,00	Corvinata	1,05	Mero	1,70
Almendras	2,10	Chocós	1,90	Pachanes	1,05
Anguilas	1,70	Dentones	0,95	Pargo	0,70
Atun	0,80	Fajinas	0,00	Pescadas	1,05
Besugos	1,35	Gallos	1,55	Pescadillas	2,30
Borrifuetes	2,45	Gallineta	0,70	Pez de espada	2,45
Bogas	0,95	Gambas	1,30	Pez de plata	1,45
Bonito	0,55	Huevas	1,30	Pijotas	2,00
Boquerones	1,85	Hurta	0,00	Pintarrijos	0,75
Breças	1,60	Japonesas	1,75	Pulpos	0,70
Brótolas	0,90	Jureles	0,70	Rapes	1,05
Caballas una	0,00	Langostinos	7,15	Rapés	0,70
Cachuchos	0,00	Lenguados	4,65	Rubios	2,10
Calamares	3,10	Lisas	1,50	Salmónetes	1,60
Cavetes	0,70	Lias	1,30	Sapos	0,00
Cazón	0,80	Mojarras	1,70	Sardinas	1,50
Cigalas	1,35	Merluzas	1,30	Zapatillas	0,00

Peregrinación de Vitoria a la representación de la Pasión en Oberammergau

El origen de las representaciones

Para conocer el valor de esta peregrinación es conveniente darse cuenta del origen de la representación del drama de la Pasión en Oberammergau que vamos a presenciar. Todo ello no es más que el fruto de la fe viva y ardiente de un pueblo, y que su ejecución y su escenario son obra de la actividad, inteligencia, y del espíritu artístico de sus habitantes. Por eso resulta un cuadro hermosísimo, sencillo como todo lo popular y realista en su verdad evangélica, porqué se adapta a los sentimientos de un pueblo netamente católico.

De tal manera atrae y conmueve las almas, que el venerable cardenal Fröhlich, después de presentar una de esas representaciones dijo: «No hay un sermón sobre los santos misterios de nuestra religión que conmueve más hondamente almas y corazones que estas representaciones de la Pasión en Oberammergau, en las que tan maravillosamente se hermanan el arte y la fe en Cristo y logran saciar las ansias que siente la humanidad por todo lo que es bello, bueno y puro».

Para informes, folletos e inscripciones en la redacción de este periódico.

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUD-AMERICA Supertrasatlánticos

Conte Rosso

Conte Verde

5 Marzo

26 Marzo

ESPAÑA - NEW-YOR (vía Algeciras-Gibraltar)

Conte Grande

Conte Biancamano

5 Marzo

24 Marzo

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29 y 31. Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Palma de Mallorca. Agente en ésta: Daniel Mac-Pher-son y Comp. Fermín Salvochea, 4 CÁDIZ

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Cádiz

CIRCULAR

Contribución industrial. — Volúmenes de ventas y operaciones correspondientes a 1929

Siendo preceptivo y reglamentario la presentación de las declaraciones juradas sobre volúmenes de ventas y operaciones, correspondientes al ejercicio de 1929, se previene a los industriales y comerciantes la obligación que tienen de presentar dicho documento en esta Administración de Rentas Públicas.

A virtud de lo ordenado en la Real orden de 31 de Enero próximo pasado queda ampliado el plazo de la presentación de las declaraciones juradas hasta el día 28 del mes en curso, transcurrido el cual, los que hayan dejado de presentar las referidas declaraciones, incurrirán en las penalidades fijadas en el artículo 6.º del Real decreto de 1.º de Enero de 1926.

Lo que se hace público para conocimiento de los que por ministerio de la Ley vienen obligados a cumplir dicho requisito reglamentario, previniéndoles que las aludidas sanciones se impondrán severamente, ya que la ampliación del plazo concedido, da a los contribuyentes las máximas facilidades para el cumplimiento de la obligación que es preceptiva y reglamentaria. — El Administrador de Rentas Públicas, José Galván. — V.º B.º El Delegado, J. Granja.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo 6 Cádiz

TELEGRAMA

Madrid.—Ministro Economía Nacional.

Interpretado unánime sentir elementos mercantiles integran esta Asociación Patronal ruego V. E. preste merecida atención conclusiones asamblea Barcelona Confederación Gremial Española. Permítome indicar respetuosamente rectificación política, subsistencias y supresión Juntas Abastos. Complaciéndome testimoniar Vencencia profundos y sinceros respetos.

ADOLGO GUTIÉRRES GARCÍA, presidente Sindicato Ultramarinos.

Cámara Oficial de Comercio

Por entender esta Cámara que es de gran interés para los Comerciantes e Industriales su conocimiento, les recomienda el cumplimiento de la circular dictada por la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, que dice:

«Siendo preceptivo y reglamentario la presentación de las declaraciones juradas sobre volúmenes de ventas y operaciones, correspondiente al ejercicio de 1929, se previene a los industriales y comerciantes la obligación que tienen de presentar dicho documento en esta Administración de Rentas Públicas, en el plazo de 30 días, transcurrido el cual, los que hayan dejado de presentar las referidas declaraciones, incurrirán en las penalidades fijadas en el art. 6.º del Real decreto de 1.º de Enero de 1926.»

Lo que se hace público para conocimiento de los que, por ministerio de la Ley, vienen obligados a cumplir dicho requisito reglamentario, previniéndoles que las aludidas sanciones se impondrán severamente, ya que la ampliación del plazo concedido da a los contribuyentes las máximas facilidades para el cumplimiento de la obligación, que es preceptiva y reglamentaria.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para entrar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12,45.—Café «La Estrella» (Muelle).

Del homenaje a dos periodistas

Para el almuerzo popular que el domingo se ha de ofrecer en el Hotel Atlántico a los señores Gómez Carrasco y Moaeno Ruiz, se han suscrito don Francisco Villaescusa, don Manuel Camacho, don José Moreno Ruiz y don Carlos García Pascual.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

Por la cultura de los pueblos rurales

La prensa de todos los matices y tendencias se ha ocupado, con unánime aprobación y aplauso, de la acertada determinación del alcalde de Navalmanzano (Segovia), suprimiendo las «cabeas», substituyéndolas por fiestas más en armonía con un pueblo culto, e invirtiendo los presupuestos para dichas cabeas en mejorar y aumentar el material de un grupo escolar recientemente inaugurado. Visto, si es altamente consolador, llena también de satisfacción al considerar que los mozos de ese pueblo, tan favorecido por la actuación de su alcalde, hayan sido los primeros en aplaudir la municipal disposición, dando con ello palmario testimonio de un alto sentido moral y de amor a la cultura.

Y como queremos pasar por alto la mención honorífica de otro alcalde, el de Getafe, don Ricardo Corredor y Arana, que, arrastrando cuanto se opusiere a su noble intento, suprimió

los niños débiles

propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo

Para defenderse de esos cambios bruscos, precisa mantener robusto y sano el organismo debilitado. Esto se consigue rápidamente con el uso del activísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid «JARABE SALUD» para evitar imitaciones.

las cabeas, sin que para él pasara inadvertida la «taurofilia» de sus convecinos y representantes. Y no solo no ha caído sobre él anatema ninguno, sino que, si mucho lo querían, más le quieren aún los getafenses, a partir de la mencionada disposición.

Sabemos con certeza que son muchos los Alcaldes que imitarían la conducta de sus colegas de Navalmanzano y de Getafe, suprimiendo esas cabeas que tantas vidas han costado y son vergüenza de pueblos civilizados, pero que de ello se abstienen, sin duda, por temor a desagradar a sus representantes, especialmente a los mozos del pueblo, quienes por su inexperiencia y por su juventud, suelen ser los más exaltados entusiastas de la mal llamada fiesta.

Y sin temor a que caiga en el vacío, y tomando ocasión en la tan aplaudida «alcaldada» de Navalmanzano y en el ejemplo de Getafe, invitamos a todos los mozos de los pueblos en que aún se celebran las bárbaras cabeas para que se dirijan por escrito a sus respectivos Alcaldes pidiéndoles la supresión definitiva de la salvaje fiesta y la inversión del importe de ese capítulo del presupuesto municipal en atenciones de enseñanza o de beneficencia, substituyendo las cabeas por otras fiestas que cuestan menos y divierten más. Cocinas económicas, subsidios a ancianos necesitados, premios a los niños más aplicados de las escuelas, libros para una biblioteca rural, veladas, conciertos musicales... ¿podrá darse inversión más digna y más provechosa al dinero?

¡Mozos de los pueblos de España! Dad un mentís rotundo al «pan y toros» de nuestra negra leyenda, pidiendo a vuestros respectivos alcaldes la supresión de las bárbaras cabeas que llevan muchas veces el luto a vuestros hogares y son vergüenza de un pueblo.

J. SILVA ARIAS.

Petición de mano

En el Ferrol, y por la señora doña Clotilde de la Vega, viuda de Martínez y para su hijo don Julio, fué pedida el 31 del pasado Enero, a los señores de Saura (don Adolfo), la mano de su encantadora hija Antonia.

La boda está fijada para la primavera próxima.

Por anticipado felicitamos a los futuros contrayentes.

Adoración Nocturna

Día del Papa

Para que revista la máxima solemnidad la Vigilia conmemorativa de la Coronación de nuestro Santo Padre, Su Santidad Pío XI, el Consejo Directivo de esta Sección vuelve a recordar la obligada asistencia, a primera hora, de todos los Adoradores, activos y honorarios, cuyo hermoso acto tendrá lugar en la Santa Cueva el próximo día 12 a las diez en punto.

Dando principio después de expuesta S. D. M. con un Solemne Te-Deum, en el que tomará parte la Schola Cantorum de jóvenes Tarsiscos del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, acompañados al armonio por el reverendo hermano Amancio y toda la guardia, dirigidos todos por nuestro capellán el R. P. don Francisco Arenas.

Con el mismo fin el Turno de Tarsiscos núm. 3, que tenía señalada su Vigilia ordinaria de mes, para el próximo día 15, la celebrará el 12 a las tres de la tarde, en su capilla de las RR. MM. Reparadoras.

Será aplicada por sufragio de don Rafael Roquero (q. s. g. g.)

La Santa Misa y Sagrada Comunión el 13 a las ocho y media de la mañana.

También se han expedido los siguientes telegramas por este Consejo directivo:

«Secretario de Estado,»

Vaticano.

Adoración Nocturna, renueva filial adhesión Sumo Pontífice.

Estrade, (Presidente).

Nuncio Apostólico.

Madrid.

Sección Adoración Nocturna, complácese en demostrar sentimientos filiales cariñosos y adhesión, en solemne aniversario coronación Sumo Pontífice.

Estrade, (Presidente).

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Los niños débiles

propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid «JARABE SALUD» para evitar imitaciones.



Pedid siempre la mejor batería de cocina MARRON-GRIS, marca TRES CHIMEAS, ROJO-CORAL y TERRACOTA marca KET-TV es la universalmente apreciada

De venta en el Bazar Inglés y principales ferreterías

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al excelentísimo señor Gobernador Civil:

Don Jerónimo Villalba Callejo, abogado.

Don José Cebrían.

Don Adolfo Vila.

Alcalde de los Barrios.

Don Joaquín Romero.

Consul de la Argentina señor Picardo.

Señor Fiscal de la Audiencia.

Don Ricardo Klasen.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El excelentísimo ministro de la Gobernación en telegrama de ayer, dice lo siguiente:

«Es deber ineludible de todo Gobierno el mantenimiento de la tranquilidad pública, teniendo como consecuencia el de impedir su perturbación y someter e imponer a los transgresores el imperio de la Ley.»

Las actuales circunstancias obligan a todos a considerar que cualquier acto de violencia o de revuelta, siempre contraproducente, daría lugar a presuniones justificadas, anteriores determinaciones de que se quiere ahora protestar, y firme el Gobierno en su propósito de encauzar legalmente la vida nacional, se dificultaría y estorbaría su labor pacificadora si se distrajera su actuación, en el cometido de imponer la paz pública.

Por ello ruego V. E. lo haga saber en la provincia de su mando para que nadie alegue ignorancia que confiando en la proidencia de sus administrados se halla resuelto a impedir y a reprimir con la fuerza a sus ordenes toda tentativa de alteración del orden, y ruego haga que éstas instrucciones las publique la prensa.»

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo ordenado.

CANAS

Conseguiréis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY

VISTA SUSPENDIDA

La vista señalada en la Sección segunda procedente del Juzgado de Instrucción de Olvera, contra Dolores Atienza Narro, acusada del delito de rapto, tuvo que ser suspendida por incomparecencia de la procesada.

OTRO JUICIO SUSPENDIDO

En la misma sala y por no haber comparecido el procesado Laurentino Res Rey, por el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, acusado del delito de hurto, tuvo que ser suspendido el juicio oral contra dicho individuo.

POR HURTO

Ante el Tribunal de la antes dicha Sección, se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción

Jose J. de la Cuesta

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—T. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8

Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca

El tributo de las siete doncellas

La aldea perdida

Un hombre vista por dentro

Marta y Maria

de Arcos de la Frontera, contra José Durán Suárez, por el delito de hurto.

El representante de la Ley abogado fiscal don José Caliz, en sus conclusiones provisionales solicitaba se le impusiera siete meses de reclusión y la defensa a cargo de don Carlos Martell, la absolución.

Practicadas las pruebas el Fiscal modificó interesando solamente tres meses.

El letrado defensor elevó a definitivas sus conclusiones quedando la causa conclusa para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana se han hecho los siguientes:

El viernes en la Sección primera tendrá lugar el juicio oral contra Bartolomé Rosado Calderón, procesado por el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de estupro.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 — Jerez

COSAS QUE PASAN

SALVAJADA

José Roa Viera, de 11 años, que habita en Sopranis 1, 3.º, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, que se la causó «cariñosamente» de una botafeta del individuo José Ramón Serrano, de 39 años, que tiene su domicilio en San Leandro 34.

Tan salvaje individuo fué detenido por el guardia municipal núm. 98, que lo llevó a la Prevención Civil, donde aplacarás sus iras.

VECINA INSULTANTE

Dolores Fernández, de 30 años, con domicilio en Mesón 15, denunció a su vecina Dolores Laguardia, que la insulta constantemente.

Como testigo del hecho presenta a la casera Luisa Mereno.

POR EXCESO DE VELOCIDAD

El guardia municipal n.º 70, comunica a sus jefes, que varios estudiantes de la Facultad de Medicina de esta capital, le denunciaron al automóvil matrícula G. R. 1774, de la propiedad de don Cristóbal Fábregas y conducido por José Sánchez García, que marchaba a excesiva velocidad por la Plaza de Fragela.

ENTRE NIÑOS

Carmen Ponce Barroso, de 44 años, con domicilio en Fray Félix, 2, denunció al niño de 10 años Antonio Corrales, que habita en San Andrés, 2, porque jugando el hijo de la denunciante, Enrique Tejada Ponce, 3 años, le arrojó una piedra, causándole contusión y erosión en el párpado inferior derecho.

Fuó asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el mismo Hospital fué asistido José Tocón Prado, que vive en José Mareco Gualter, 6 y 8, el que trabajando en el vapor «Mendi» se accidentó, causándose contusión con hematoma en la órbita del ojo derecho y herida contusa y superficial externa de pronóstico reservado.

SE CAE POR LA ESCALERA Y SE LESIONA

A las 6'30 de la mañana del hoy sufrió una caída por la escalera de su domicilio, Antonio López, 13, el joven de 26 años Andrés González Mareco, lesionándose.

Fuó conducido al Hospital de San Juan de Dios, siendo asistido de probable fractura de la rótula izquierda. (Pronóstico reservado)

Por prescripción facultativa quedó hospitalizado, ocupando la cama número 6 de la sala de San José.

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY

VISTA SUSPENDIDA

La vista señalada en la Sección segunda procedente del Juzgado de Instrucción de Olvera, contra Dolores Atienza Narro, acusada del delito de rapto, tuvo que ser suspendida por incomparecencia de la procesada.

OTRO JUICIO SUSPENDIDO

En la misma sala y por no haber comparecido el procesado Laurentino Res Rey, por el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, acusado del delito de hurto, tuvo que ser suspendido el juicio oral contra dicho individuo.

POR HURTO

Ante

INMEDITANTE

La caída que pudo ser tranquila, normal, incluso anable, siquiera en el gesto, vino a convertirse, después del telegrama de las sociedades obreras, y de la manifestación nutrida de que dimos ayer cuenta, o mejor dicho, como consecuencia de ambas cosas, en desairada, derrumbal y ruidosa; agreguemos que por falta de meditación. La misma falta de meditación característica de todo el período de mando. Un mando de «amor» o de Familiar del Santo Oficio, al que ya otra vez, de forma indirecta, nos hemos referido. Una cosa nos alegra: haber logrado, como nos propusimos, no tener la menor participación en el hundimiento. Por esta vez, no es posible señalarlos como autores por instigación; ni privada, ni pública, ni indirecta, ni directamente, hemos intervenido en el desenlace que teníamos presagiado, del que estábamos seguros, hace casi dos años, desde las primeras determinaciones inmediatas, desde los primeros gestos de contramaestres de a bordo, desde que el caballo de Atila, desfrecuizándolo todo, hizo su aparición en el muelle, en los mercados, en el dracónismo de los bandos sobre la manera de vestir, en el Presupuesto, en todas partes; y en todas partes, hollando todos los derechos: los políticos, los administrativos, incluso los civiles, ¡hasta los derechos de los muertos! Que no otra cosa sino una usurpación de sepulturas, significaría la ejecución de esos acuerdos que permiten extraer los restos de los nichos comprados en propiedad perpetua, y trasladarlos a no sabemos qué suerte de osarios especiales. Como Tenorio, ni siquiera ha dejado «tranquilo yacer a los que con Dios están». Todas las sepulturas juntas, nos parecerían de cabida menor a la enorme fosa política que el mismo se estaba cavando.

Lo que no podíamos esperar, aun convencidos de la ausencia de facultad meditante, era esa despedida absurda de residencia general; esa indicación de egotismos para todos los valores gaditanos; esa especie de acusación colectiva de cohecho para casi el pueblo entero, significada en las alusiones contra los accionistas de la Cooperativa, a los que dice privó del dinero que antes iba a sus bolsillos y ahora va a la ciudad; contra los de la Empresa de Aguas; contra los sacadores de la Plaza; contra los montañeses, con olvido, por inmediatez, de que ese dinero que antes iba a los bolsillos de los gaditanos accionistas, no va ahora a la ciudad, sino a satisfacer intereses de los empréstitos cubiertos por accionistas forasteros de Bancos forasteros; con olvido, por inmediatez, de que el precio del agua fué subido, no sólo en parte de las tarifas, sino en la cantidad que registran los nuevos contadores; con olvido, por inmediatez, de que el disfrute de esas aguas, en la magnitud señalada, exige el empleo de más de tres millones, que tendrá que pagar la ciudad antes de percibir la soñada renta; con olvido, por inmediatez, de que el derecho de los sacadores de la Plaza, a ejercer una industria no monopolizable, era algo considerado en los Códigos vigentes y del que sólo, avasalladoramente, podían ser desposeídos; y, con olvido, en fin, por inmediatez, de que los «montañeses» si algo demostraron antes, fué una lamentable complicidad que merecía otro género de compensaciones.

Aparte la sorpresa de las acusaciones finales, todo lo restante lo esperaríamos, todo lo presagiamos, todo el porvenir se nos ofreció claro, sin que en nosotros hubiera más que un don, casi facultativo, de videncia, que fundado en tantos síntomas de inmediatez, un psiquiatra cualquiera habría confirmado y ampliado.

Ante la Ciencia, las mayores inexplicabilidades, concluyen logrando facilísima explicación.

Firma del ministerio de Marina.

Madrid.—La firma del ministerio de Marina en el día de hoy alcanza las siguientes disposiciones:

Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al vicealmirante don Rafael Morales y al contralmirante don Adolfo Suñer por los especiales y meritorios servicios durante su actuación en los cargos que desempeñaron en las maniobras navales verificadas en aguas del Mediterráneo en otoño último.

—Propuesta de ascenso a los empleos inmediatos de los ingenieros navales jefes don Enrique Teuplanc y don Fernando San Martín.

—Ascendiendo al empleo inmediato al ingeniero naval auxiliar don Agustín Fernández.

—Id. id. a los ingenieros navales don Manuel López Acedo, don Guillermo Botard, don Luis Sautoja don Patricio Rodríguez, don Ramiro Alonso Castrillo, don Miguel Choles, don Rafael Cardín, don Valeriano González y don Pedro Vargas.

El contralmirante Carvia recibe a los periodistas

Madrid.—El ministro de Marina contralmirante Carvia, recibió esta mañana a los periodistas en su despacho, manifestándoles que nada de particular ocurría en su departamento.

Despacher regío. — Berenguer dice que no hay novedad.

Madrid.—El rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo de ministros don Dámaso Berenguer y con el ministro de Marina.

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que le abordaron que nada tenía que decirles.

Detalles de los decretos firmados por el Rey. — Nuevo Director General de Seguridad

Madrid.—Cuando salió Berenguer del Real Palacio, les dió a los periodistas la siguiente referencia de los decretos firmados por Su Majestad:

Gobernación.—Decreto nombrando director general de Seguridad, al general de brigada don Emilio Mola.

—Admitiendo la dimisión que de su cargo de director general de Seguridad tenía presentada el general Bazán.

Economía.—Disponiendo que el Consorcio de Carnes y Pan de Madrid, pasen a depender desde ahora de las Juntas Provinciales de Abastos.

Ejército.—Nombrando segundo jefe del Gobierno Militar de Cartagena, al general de brigada don Pablo Rodríguez.

Idem jefe de la primera brigada de caballería al general don Angel García Benítez.

—Idem primer jefe de la sección de caballería del ministerio del Ejército, al general don Francisco Femioso

—Disponiendo que los jefes y oficiales del arma de Artillería reintegrados al servicio activo por reciente decreto les sirva de abono el tiempo que pasaron en otra situación.

—Destinos de coroneles de Intendencia y mandos en el cuerpo de carabineros.

Marina

La firma de este Ministerio solamente comprendía ascensos.

Para representar al Rey en el entierro del ex ministro Ruano

Madrid.—Su Majestad ha designado al aristócrata santanderino señor Pombo, para que le represente en el entierro y funerales del ex ministro Sr. Ruano de la Sota.

Cumplimentando al Príncipe de Asturias

Madrid.—Durante la mañana de hoy estuvieron en el Palacio de la Plaza de Oriente, cumplimentando al príncipe de Asturias, el embajador de la República Argentina en Madrid señor García Mansilla; duque del Infantado; marqués de Miraflores y conde Torregrosa.

El Rey felicita al Pontífice en el aniversario de su elevación al trono de San Pedro. — Solemnidad religiosa y recepción en la Nunciatura.

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy el noveno aniversario de la elevación al Solio Pontificio de Su Santidad Pío XI, sus majestades los reyes han enviado al Papa, cariñoso y respetuoso telegrama de felicitación.

En la iglesia pontificia de San Miguel en esta corte se celebró esta mañana un solemne te-deum.

En representación de S. M. asistió el infante don Fernando que llegó a la mencionada iglesia en un coche París de Palacio y seguido de la escolta real, rindiéndosele a su llegada honores por un zaganete de alabarderos.

El Gobierno estaba representado en la ceremonia religiosa mencionada por el ministro de Justicia y Culto Sr. Estrada.

Asistieron también las autoridades civiles y militares, el cuerpo diplomático en pleno; órdenes religiosas y militares y numeroso público.

Ofició el Nuncio de Su Santidad Monseñor Federico Tedeschini revestido de pontifical.

—Terminada la función religiosa en el Palacio de la Nunciatura tuvo lugar una brillantísima recepción.

Pronunció un elocuentísimo discurso el conde de Rodríguez San Pedro, diciendo que España tiene puesta a dasu fé en la Iglesia Romana y profesa gran afecto al Sumo Pontífice.

Dedica grandes elogios al Nuncio, que durante su permanencia en España ha desarrollado una política prudente y sabia.

Y terminó diciendo que España permanecerá leal a la primera y única iglesia.

El subsecretario de Gobernación y los periodistas

Madrid.—El subsecretario de Gobernación Sr. Montes Jovellar, recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna que comunicarlos.

Dijoles que se habían reintegrado a sus respectivos puestos, el presidente y vocales de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, habiendo entrado con tal motivo en la legalidad en el día de hoy.

Franco Rodríguez visita al Presidente del Consejo

Madrid.—El exministro y presidente de la Asociación de la Prensa don José Franco Rodríguez, ha visitado al Presidente del Consejo general Berenguer para hablarle de la desaparición de la previa censura a la prensa.

El jefe del Gobierno dijo que la censura se irá suavizando poco a poco hasta su completa desaparición, pues de momento las circunstancias obligan a mantenerla.

También el Sr. Franco Rodríguez, habló al conde de Xauen, de la fecha de inauguración del Palacio de la Prensa, que estaba señalada para el día siete del próximo abril, negándole su ratificación, pues había que tener en cuenta el tiempo que necesitan para llegar a España los periodistas americanos que han de venir invitados por la Asociación de la Prensa.

Berenguer dijo que hablaría al Rey sobre este asunto, sin perjuicio de que el Sr. Franco Rodríguez, fuese a Palacio con idéntico fin.

Nombramientos del Ejército

Madrid.—Se han hecho los siguientes nombramientos del ministerio del Ejército:

—Disponiendo que el coronel de Intendencia don José M.ª Jiménez, pase a mandar la 1.ª Comandancia.

—Destinando al ídem de ídem don Félix Benedicto, para la 5.ª

—Nombrando a don Antonio Mora, jefe de la Intendencia Militar de Canarias.

—Disponiendo que el coronel de Carabineros don Eliseo García, pase a mandar la 1.ª Subinspección.

—Idem ídem don Marcelino Pérez, pase a la 7.ª Subinspección.

—Idem que el teniente coronel de Carabineros don José Reina, pase a mandar la Comandancia de Lérida.

—Idem que don José Ibáñez, se encargue del mando de la de Barcelona.

—Idem que don Enrique Crespo, se encargue de la de Sevilla.

Los abogados de la promoción de 1898 ofrecen un banquete a dos ministros

Madrid.—Los abogados que pertenecen a la promoción del año de 1898 han ofrecido un banquete a los compañeros los ministros de Hacienda y Trabajo señores Argüelles y Sangro y Ros de Olanó y el subsecretario de la presidencia don Ricardo Benítez de Lugo.

Las personalidades que visitan al presidente

Madrid.—Durante la mañana de hoy el Presidente del Consejo, recibió en su despacho del Ministerio del Ejército, la visita de los presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona, y al capitán general de esta Corte, barón de Casa Davalillos.

Los exministros de la Dictadura gestionan la constitución de su nuevo partido. — Preparando un manifiesto

Madrid.—Los exministros de la Dictadura, realizan gestiones para la formación del nuevo partido político proyectado.

El manifiesto que proyectan lanzar a la opinión no se dará a la publi-

dad hasta que no regrese a Madrid el exministro de Fomento señor conde de Guadalhorce.

Los temporales de nieves, en provincias

Palencia.—Algunos pueblos de esta provincia, se encuentran incomunicados a consecuencia de la tremenda y constante nevada; la incomunicación se advierte desde hace veinte días.

En las hondonadas la nieve alcanza una altura de cinco metros y en las partes altas, tres metros.

—Teruel.—También en esta provincia nieva estos días copiosamente y sin interrupción.

Los servicios telegráficos y telefónicos, encuéntranse interrumpidos.

No puede circularse por las carreteras.

Inauguración de un ferrocarril

Castellón.—Según comunican del pueblo de Benicarlón en esta provincia se ha celebrado el acto de la inauguración del nuevo ferrocarril de Pedrerós.

Al acto asistieron las autoridades locales y numeroso gentío.

Se pronunciaron discursos. El acto resultó lucidísimo.

El ex ministro Abilio Calderón abandona la política.

Palencia.—El ex ministro conservador don Abilio Calderón a su regreso de Madrid a donde marchó con motivo de los últimos sucesos políticos ha resultado abandonar la política y dedicarse por entero a sus negocios.

Aunque dice que tal decisión la funda en motivos de salud, creese que es consecuencia del nuevo rumbo que ha tomado su jefe político Sr. Sánchez Guerra.

Antecedentes del suceso en Montes Claros

Río Janeiro.—Los elementos políticos, bajo la dirección del doctor Carvalho de Brito, constituyeron en el Estado de Minas Geraes, el partido de concentración conservadora para apoyar al Gobierno y mantener la candidatura de los señores Julio Prestes y Vidal Soares, presidencia y vicepresidencia de la República.

Dichos elementos celebraron tres Congresos económicos sobre el café, el algodón y la siderurgia.

Celebróse el primero en Murishé tranquilamente, y se trasladaron todos los miembros de la concentración conservadora a Montes Claros para celebrar otro Congreso, al que asistieron representantes del ministerio de Agricultura y de la Prensa.

El vicepresidente de la República señor Mello Vianna, y candidato actual al Gobierno del Estado de Minas Geraes, que apoya las candidaturas de los señores Prestes y Soares, asistió también a este Congreso.

En Montes Claros se celebró una brillante recepción, siendo ovacionado el señor Mello Vianna quien respondió agradecido.

Inmediatamente, y acompañado de los elementos políticos afines, paseó por la población, y al pasar cerca de la casa del jefe político local, que obedece a la orientación del Gobierno del Estado de Minas Geraes y apoya a los señores Getulio Vargas y Juan Passoa, el señor Mello Vianna fué alcanzado por tres tiros de revólver que partieron de la multitud.

Se produjo un revuelo terrible, atropellándose las masas y produciéndose una espantosa confusión.

Sonaron más disparos.

El señor Mello Vianna fué auxiliado inmediatamente y asistió en una clínica próxima; se le apreciaron tres heridas producidas por los proyectiles, dos en el cuello y una en la cabeza, pero felizmente de carácter leve, según afirmación de los médicos.

Fallecieron dos personas de la comitiva, entre ellas el secretario del señor Mello Vianna.

Los heridos ascienden a catorce. Se han practicado numerosas detenciones.

El Sr. Mello Vianna y el señor Carvalho Brito telegrafaron al presidente de la República, señor Washington Luis, informándolo de los sucesos, y regresaron a Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes.

El ministro de Justicia, señor Viana de Castello, ha telegrafado al presidente del Estado de Minas, señor Antonio Carlos, ordenándole medidas para asegurar completamente el orden y las libertades políticas, que deben ser garantizadas en su plenitud.

Registro en la legación soviética de Méjico

Méjico.—La policía secreta ha practicado un registro en la legación soviética de esta capital.

Los agentes examinaron minuciosamente todos los papeles pertenecientes al representante de los Soviets señor Makar que se encuentra actualmente en camino de Europa.

Antes de embarcar en Veracruz, el señor Makar permaneció detenido durante tres horas.

Los policías rompieron los sellos diplomáticos de su equipaje, examinaron detenidamente su contenido y se apoderaron de muchos papeles.

Importante incendio en un Asilo

Nueva Yor.—Comunican de Brooklyn, que en un establecimiento de beneficencia se ha declarado un violento incendio.

Entre las llamas han perecido cuatro asilados y se trabaja denodadamente para salvar a mas de un centenar de acogidos.

El nuevo presidente de Colombia

Santa Fe de Bogotá.—Ha sido elegido presidente de la República el señor Olella Santos, embajador que fué en Washington.

Un corrimiento de tierras en Barcelona ocasiona desgracias.

Barcelona.—A consecuencia de las perennes lluvias ha ocurrido un corrimiento de tierras en Monjuich, destruyendo la vivienda en que habitaba el matrimonio formado por Antonio Colomer y Rosa Fernández, con tres hijos y un amigo del matrimonio.

Uno de éstos resultó herido, falleciendo muy pronto.

Declaraciones de Romanones en el Excelsior

París.—El conde de Romanones publica unas declaraciones en el periódico «Excelsior», diciendo que el pueblo español va evolucionando hacia las izquierdas en vista de la larga permanencia en el Poder de la Dictadura.

Dice que el rey como es inteligente sabrá acomodarse a las circunstancias.

Elogia el talento y el patriotismo del Soberano.

El regreso de Félix Rodríguez

Madrid.—Ha regresado de Méjico el matador de toros Félix Rodríguez acompañado de su cuadrilla.

Arden tres casas

Medina del Campo.—Esta madrugada se declaró un incendio en la Plaza Mayor.

El fuego se propagó a tres casas, que quedaron destruidas completamente.

No han ocurrido desgracias personales.

Fuga de presos

Gerona.—Esta noche se han fugado del penal de Figueras seis presos que extinguiendo condena como sindicalistas de acción.

Bloqueados por la nieve

Barcelona.—En Pitas de la Molina, 150 excursionistas han quedado bloqueados por la nieve.

Para prestarles auxilio ha salido un tren de socorro.

Toros en Méjico

Mérida de Yucatán.—Se celebró la corrida de toros para otorgar la oreja de oro.

Los toros de Palomeque, dieron bastante juego.

Tato, cumplió.

Ricardo González, tuvo una tarde estupenda.

Se le adjudicó la oreja de oro.

En San Ildefonso

San Ildefonso.—Hacen frío intensísimo, habiendo registrado el termómetro 10 grados bajo cero.

La helada es enorme.

Se ha interrumpido el tráfico por el puerto de Navacerrada.

Berenguer dice que no hay noticias

Madrid.—El presidente del Consejo dijo a los periodistas que no tenía noticia que daries.

Un telegrama del Ministerio de la Gobernación

Barcelona.—El Gobernador civil de la provincia, Sr. Milán de Bosch, al recibir esta mañana a los periodistas que hacen información en dicho centro oficial mostróles un telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación en el que le encargaba el mantenimiento de la tranquilidad pública que estaba dispuesto a sostener a todo trance y que estaba dispuesto a reprimir con la mayor energía cual-

quier intento de alteración de orden público.

Manifestación hostil ante el consulado soviético

Marsella.—Más de un centenar de personas armaron un formidable escándalo ante el Consulado soviético eu esta capital.

La policía efectuó algunas detenciones.

El Rey será nombrado Doctor «Honoris causa» de la Universidad de Coimbra

Lisboa.—En el viaje que realizará don Alfonso XIII a Portugal en el mes de Abril, recibirá el título de Doctor «Honoris Causa» por la Facultad de Derecho de Coimbra.

Todavía no están ultimados los detalles de la ceremonia, pero se sabe que harán el elogio del Monarca los profesores de la referida Facultad Mario Vaz y Serra.

La muceta destinada al Rey de España está siendo confeccionada por la casa Costa Pereira.

Una descuidera condenada a cadena perpetua

Nueva York.—Una mujer llamada Ruth Sinclair, de veintinueve años, detenida por cuarta vez como descuidera en un gran almacén, ha sido condenada, en virtud de la ley Baumes, a prisión perpetua.

Este es el primer caso en que es aplicada la mencionada ley.

Barcos de arribada forzosa

Ferrol.—A consecuencia de los fuertes temporales reinantes han llegado a este puerto de arribada forzosa varios buques de distintas nacionalidades.

El mar está imponente.

En León nieva copiosamente

León.—En toda la región leonesa nieva copiosamente, alcanzando la nieve alturas increíbles.

Las carreteras se encuentran intransitables, haciendo casi imposible la circulación por ella.

Lo que dice Macdonald

Londres.—En la Cámara de los Comunes, Baldwin preguntó a Macdonald si podía hacer declaraciones acerca de la Confederación naval de Londres.

Macdonald contestó que cuando se reunió la Conferencia faltaban por hacer trabajos preparatorios.

Las Delegaciones cambiaron puntos de vistas y opiniones antes que se juzgara oportuno hacer públicos los programas de las negociaciones.

La Conferencia ha llegado ya a discutir los detalles relativos a las necesidades de todas las potencias interesadas y el gobierno inglés, como se sabe, ha hecho público un «memorandum», que ha sido examinado por los delegados de los dominios y aprobado en una reunión general.

Prefiero precisar—añadió Macdonald—que el «memorandum» que fija y determina nuestra política no ha sido elaborado con ninguna otra Delegación.

Dado el estado actual de los trabajos de la Conferencia, es difícil dar a conocer el estado y detalles de las negociaciones; pero puedo decir que se acusan visibles progresos.

Nos hemos ocupado también de discutir el equilibrio de los armamentos navales y espero, como he esperado siempre, que llegaremos a un acuerdo definitivo acerca de este difícil problema.

Se ha hecho todo lo humanamente posible para no perder tiempo y la Cámara comprenderá que precipitar negociaciones tan delicadas como las que nos ocupan, sería perjudicial.

Ruego, pues, paciencia a todos, si los progresos en los trabajos de esta Conferencia no son tan rápidos como deseáramos que fuesen.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.
Próxima salida el 23 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Vigo, (directo), quincenal, vapor ROMEU el día 13 de Febrero de 1930.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MALAGA: Semanal: Viernes 14 de Febrero de 1930, el vapor RIO-CABRIEL

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. DE TENERIFE saldrá el martes 18 de Febrero de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

TORDERA

Saldrá de Cádiz, el 17 de Febrero de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el 14 de Febrero de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.



El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
—(CÁDIZ)—

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciense en este diario

Material modernísimo

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CÁDIZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS. 6 Duplicado. CÁDIZ. TELEFONOS 34 y 498

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empleáse en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. - 23. Cádiz

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa